

POSICIONAMIENTO A FAVOR DEL
PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA
EDUCATIVO ESPAÑOL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
2. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL PUNTO DE MIRA	5
2.1. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	5
2.2. BENEFICIOS DE APRENDER LENGUAS EXTRANJERAS Y COOFICIALES.....	9
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE DATOS	11
3.1. CUESTIONARIO SOBRE EL PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A ESTUDIANTES EGRESADOS.....	11
3.2. CUESTIONARIO SOBRE EL PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	22
3.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS.....	35
4. CONCLUSIONES FINALES.....	39
5. REFERENCIAS.....	40

POSICIONAMIENTO A FAVOR DEL PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El plurilingüismo en el sistema educativo español es un tema de creciente relevancia en la actualidad, en un mundo cada vez más interconectado y diverso. España, como nación con una rica diversidad lingüística, cultural y regional, se encuentra en una posición única para abordar este desafío y capitalizar sus beneficios. Esta introducción y contextualización se centrará en los aspectos clave que rodean la promoción del plurilingüismo en la educación española.

En primer lugar, es fundamental comprender que España es un país con diversas lenguas cooficiales, como el español, el catalán (catalá), el gallego (galego) y el euskera, además de otras lenguas y dialectos regionales. Esta variedad lingüística es un reflejo de la riqueza cultural de la nación, pero también plantea desafíos y oportunidades únicas en el ámbito educativo.

El sistema educativo español, en su evolución histórica, ha tendido a centrarse, predominantemente, en la enseñanza del castellano como lengua vehicular. Esto ha llevado, en algunos casos, a una falta de atención adecuada a las lenguas cooficiales y a la promoción del plurilingüismo, lo que podría considerarse una limitación en un contexto globalizado y diverso.

El plurilingüismo en la educación tiene un conjunto de beneficios significativos, que abarcan desde el desarrollo de habilidades lingüísticas hasta la preparación de los estudiantes para una sociedad y un mercado laboral cada vez más multilingües. Además, promover el plurilingüismo puede ser un medio efectivo para preservar y fortalecer las lenguas regionales y minoritarias de España, contribuyendo a la diversidad cultural y al respeto por la identidad lingüística de diferentes comunidades autónomas.

Sin embargo, la promoción del plurilingüismo en el sistema educativo español no está exenta de desafíos. Estos incluyen la necesidad de buscar recursos adicionales, fomentar la capacitación y formación de docentes multilingües, adaptar programas educativos y gestionar las expectativas de diferentes comunidades lingüísticas. Además, existe un debate constante sobre cómo equilibrar la enseñanza de múltiples lenguas con la necesidad de garantizar un alto nivel de competencia en español, dado su papel como lengua franca en España y en algunas partes del mundo.

En este contexto, es esencial abordar y discutir un posicionamiento a favor del plurilingüismo en el sistema educativo español, evaluando sus ventajas y desventajas, así como considerando las políticas y estrategias necesarias para su implementación efectiva. Esta cuestión es crucial para garantizar que los estudiantes españoles estén preparados para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y diverso, al tiempo que se fomenta el respeto y la valoración de todas las lenguas y culturas presentes en España.

2. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL PUNTO DE MIRA

2.1. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Continuamente se escucha, tanto en los centros educativos, como en la televisión y en los programas de los partidos políticos el término “inmersión lingüística”. Según la Real Academia Española (s.f.), *inmersión* es la “acción y efecto de introducir o introducirse en un ámbito real o imaginario”. Es por ello que, en el ámbito de la inmersión lingüística, hacemos referencia al aprendizaje de una lengua determinada. Pero, ¿realmente los agentes educativos saben cómo implementar la inmersión lingüística en las aulas?, ¿qué sucede con las demás lenguas cooficiales del estado en el sistema educativo?, ¿y con las extranjeras?

2.1.1. IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS COOFICIALES Y EXTRANJERAS EN LA EDUCACIÓN

La riqueza lingüística a lo largo del territorio español es realmente variada y evidente, pues en el conjunto del territorio español se habla el castellano como lengua oficial, pero diversas comunidades autónomas tienen adquiridas otras lenguas cooficiales que son habladas y utilizadas en sus territorios. Estas lenguas cooficiales se determinan en los Estatutos de Autonomía de cada Comunidad Autónoma, por lo que los territorios en los que se hablan dos lenguas de forma cooficial son Galicia (galego), Comunitat Valenciana (valencià), Cataluña e Illes Balears (català), País Vasco y Navarra (Euskera) y algunos territorios de Aragón (aranés).

Así pues, todas estas lenguas cooficiales deben ser respetadas y protegidas por las administraciones públicas, tal y como especifica el Artículo 3 de la Constitución Española de 1978: "el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos"(p. 3). por lo que desde las diferentes administraciones públicas se han de garantizar recursos para su preservación y utilización.

Asimismo, existen otras lenguas no cooficiales en diversos territorios españoles que son habladas por los habitantes de las diferentes CC.AA., pero que no se reconocen en los Estatutos de Autonomía de su comunidad. Por lo que, estas lenguas, al no ser reconocidas, no son protegidas y preservadas por parte de las Administraciones públicas, lo que conlleva a que la perduración de estas lenguas esté condicionada, exclusivamente, al uso privado y su desaparición puede ser más prematura.

Con todo esto, debemos tener en cuenta que las lenguas cooficiales son tan importantes como el castellano. Todas las lenguas son importantes y cada una representa parte de la identidad de las personas que la hablan.

En el ámbito de las lenguas extranjeras se ha de concretar que los recursos aportados por parte de las Administraciones públicas, en materia de educación, son palpables tratando de alinearse a las exigencias de la Unión Europea y de la OCDE, y que siguen la Recomendación 2006/962/CE y la Recomendación del Consejo 2018/C 189/01 de la Comisión Europea, tratando de desarrollar, en todos los estudiantes que se encuentren en el Sistema Educativo, la Competencia Multilingüe y, así, garantizar la “habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación” (p.8).

Es por ello que, en España, se utilizan en numerosos centros educativos la metodología AICLE, que consiste en impartir asignaturas no lingüísticas en lenguas no maternas, para así conseguir que el idioma sobre el que se está trabajando tenga carácter transversal en el currículo. En la mayoría de los centros se utiliza esta innovadora técnica con el inglés, aunque también hay centros que lo utilizan con el francés o el portugués, según su posición territorial.

Así pues, la finalidad de la educación en múltiples lenguas es la de formar al alumnado, de forma que puedan adquirir las cuatro capacidades básicas de la persona multilingüe. Para ello, Baker (1997) nos presenta la siguiente tabla (Tabla 1) donde se especifican estas capacidades básicas:

Tabla 1. *Capacidades básicas de la persona bilingüe* (mod. Baker,1997)

	Capacidad de expresión oral	Capacidad de expresión escrita
Destrezas receptoras	Entender	Leer
Destrezas productivas	Hablar	Escribir

Sin embargo, Baker (1997) reflexiona para evitar la visión simplista de quién es y quién no es bilingüe, ya que puede haber personas que únicamente sepan

hablar una lengua, pero no leerla o, entre otras posibilidades, entender una lengua y leerla, pero no hablarla ni escribirla (lo que denominó como bilingües pasivos).

Por otra parte, la competencia lingüística de Chomsky (1965) depende del grado de conocimiento que se tiene de una lengua, el autor estableció la diferencia entre el conocimiento de una lengua y la actuación (la forma en la que se usa la lengua), cómo usamos la lengua en nuestra vida a través del vocabulario, fonética, sintaxis, etc. En definitiva, lo importante para Chomsky era construir frases sin fallos lingüísticos.

No obstante, Hymes (1966) propone en su teoría que hablar bien sin cometer errores no tiene ningún sentido, pues defiende que lo más importante es cómo hablar a una persona y, aunque se cometan errores, lo importante es que el diálogo fluya entre el emisor y el receptor.

En conclusión, la realidad lingüística en España es rica y variada, por tanto, desde las propias Administraciones públicas se han desarrollado una gran variedad de recursos para tratar de mantener esta riqueza que se debe potenciar y perdurar a través de la educación de los más jóvenes.

2.2. BENEFICIOS DE APRENDER LENGUAS EXTRANJERAS Y COOFICIALES

Las lenguas siempre son una puerta hacia nuevos lugares y personas, así como hacia nuevas formas de ver el mundo; por eso, como futuros docentes, es nuestra obligación conservarlas y transmitir las. Como decía Crame Junyent: "Hoy podemos tener todo, pero si no usamos y transmitimos la lengua, desaparecerá igualmente". Cuantas más lenguas aprendamos, más facilidad tendremos para asimilar otros conceptos no lingüísticos y enriquecernos personal y culturalmente.

2.2.1. DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

Los niños y las niñas, cuando son pequeños y pequeñas, son esponjas y aprenden todo lo que tienen a su alrededor. Hasta aproximadamente los siete años, tienen una mente muy flexible y pueden aprender un segundo o tercer idioma de una forma natural, es decir, al igual que aprenden una lengua materna.

A partir de la adolescencia, el cerebro pierde su plasticidad; por eso, es importante empezar a edades tempranas en el aprendizaje de un idioma diferente al materno, asegurando que sus referentes sean nativos, pues esto facilita un aprendizaje significativo. Además, es importante conocer las capacidades cognitivas de los bebés antes de que comiencen a hablar, llegando a reconocer si el entorno lingüístico del alumnado tiene alguna influencia en el pensamiento y/o aprendizaje de una nueva lengua.

Así pues, la implementación de las lenguas, ya sean oficiales o cooficiales, en el territorio en el que se ubica el alumnado, debe ser una prioridad para las Administraciones públicas y, por ende, debe serlo, también, la idea de promover su uso con el objetivo de asimilarlas de la forma más profunda y completa posible. Asimismo, no se debe caer en los dogmas clásicos de que en la educación básica se deben enseñar únicamente las lenguas y materias que son “económicamente rentables”, puesto que, como expone Nussbaum (2016, p. 16): “Una educación para el crecimiento económico, en primer lugar, despreciará [...] aspectos de la formación de un niño, ya que no parecen conducir directamente al crecimiento económico.”

Por ello, siempre ocurren cambios en los diferentes decretos respecto a la cantidad de horas que se deben cursar tanto en castellano, como la lengua cooficial del territorio. Asimismo, las lenguas extranjeras están mejor vistas por la sociedad y, por tanto, no existe mayor debate sobre la cantidad de horas a las que se le debe dedicar a una lengua extranjera.

Entre los obstáculos para implementar una inmersión lingüística efectiva y de calidad están:

- Falta de horas en el currículo: generalmente para las lenguas cooficiales, que continuamente se ven perjudicadas por una reducción horaria.
- Falta de recursos en cuanto a materiales en lenguas diferentes al castellano, páginas web, libros, textos, películas, etc.
- Diglosia: al tener, tanto el castellano como el inglés, más prestigio social, las lenguas cooficiales se ven reducidas a un uso familiar.
- Minoritaria vs mayoritaria: en los territorios donde coexisten dos lenguas, una de mayor prestigio y otra de menor, se oprime a la lengua con menor prestigio social (minorizada) hasta crear una situación de diglosia.
- Falta de profesorado cualificado en lenguas extranjeras o cooficiales.
- Escasos recursos didácticos significativos por parte de las Administraciones públicas.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE DATOS

3.1. CUESTIONARIO SOBRE EL PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A ESTUDIANTES EGRESADOS

3.1.1. INTRODUCCIÓN

El formulario utilizado contó con un total de 23 preguntas cerradas o semicerradas (varias opciones, escala lineal y respuestas cortas) y 1 pregunta final abierta (respuesta larga).

Este cuestionario obtuvo un total de 28 respuestas, hasta la pregunta *¿Considera que es necesaria una acreditación de nivel de la lengua que se pretende impartir?* donde la participación disminuyó a un total de 13

respuestas y el resto con pequeñas variaciones de participación, que se irán indicando en los siguientes epígrafes:

3.1.2. PREGUNTA 1: EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

El rango de edad de las personas que respondieron este cuestionario está entre los 18 y 52 años. Siendo más específicos, 3 personas con 20 años, 3 personas con 31 años, 3 personas con 18 años, 3 personas de 23 años, 3 personas de 19 años, 2 personas de 25 años, 2 personas de 24 años, 2 personas de 28 años, 2 personas de 26 años, 1 persona de 52 años, 1 persona de 29 años, 1 persona de 44 años, 1 persona de 21 años y 1 persona de 48 años.

Una vez desarrollado el análisis de estas respuestas, ponemos en duda que varias personas que se encuentran por debajo de los 21 años ya sean egresadas, pues, por norma general, las edades de personas egresadas rondan los 23 años.

3.1.3. PREGUNTA 2: GÉNERO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

En este apartado hubo una participación de 26 mujeres (92,9%) y dos hombres (7,1%).

3.1.4. PREGUNTA 3: PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

En esta pregunta la participación fue de 5 Comunidades autónomas y en la opción *Otros* EE. UU. y Venezuela.

Especificando en las respuestas, las Comunidades autónomas participantes fueron: Madrid, con 11 participantes; Andalucía con 9; Galicia con 4; Islas Canarias con 1; y Castilla la Mancha con 1.

En relación con las respuestas del apartado *Otros* nos encontramos con 1 de Estados Unidos y 1 de Venezuela.

3.1.5. PREGUNTA 4: EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE EN LENGUAS EXTRANJERAS

Para esta pregunta se estableció un parámetro de etapas educativas donde existe la inmersión y enseñanza de lenguas extranjeras. Siendo más concretos, se especificaron las etapas que comprenden las edades de 0 a 10 años.

Las respuestas obtenidas fueron: 21 personas tienen experiencia laboral en las etapas que comprenden las edades de 0-10 años; 3 personas tienen experiencia laboral en las etapas que comprenden las edades de 1-2 años; 3 tienen experiencia laboral en las etapas que comprenden las edades de 3-5 años; 1 tiene experiencia laboral en las etapas que comprenden las edades de 10 años.

Las opciones de etapas que comprenden las edades de 6-8 años y de 8-10 años no obtuvieron respuesta.

A continuación, se plantearon una serie de preguntas acerca de la experiencia laboral como docente en lenguas extranjeras, en las que se obtuvieron 28 respuestas. Estas respuestas, expresadas en porcentajes, se exponen a continuación: El 75% posee una media de un año de experiencia, por el contrario, el 25,9% posee una experiencia laboral de 2 a 10 años (un 10,7% del total de 1-2 años, un 10,7% del total de 3-5 años y un 3,6% del total con más de 10 años de experiencia).

Finalmente, estas experiencias fueron clasificadas según el centro de impartición donde desarrollaron su labor docente, en el que se obtuvo que un 60,7% de los participantes no ha tenido experiencia laboral en un centro. Por el contrario, en cuanto a la impartición en centros privados, se obtuvo un porcentaje del 14,3%; mientras que en los centros públicos fue de un 3,6%. En total, la experiencia de los participantes, tanto en centros públicos y privados, fue de un 21,4%.

3.1.6. PREGUNTA 5: LENGUA MATERNA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Esta pregunta se realizó con respuesta semicerrada, dando las siguientes opciones: Castellano, Catalán, Euskera, Galego, Valenciano y otros. En total se obtuvieron 28 respuestas.

Siendo más específicos, 25 participantes respondieron con la opción de lengua castellana, 2 gallega, y 1 otros, siendo esta la lengua inglesa.

Además, se preguntó a los encuestados si tenían una segunda lengua materna, en esta opción 5 participantes indicaron que sí tenían una segunda lengua materna, siendo en este caso las siguientes: 2 personas con el galego como segunda lengua materna, 2 personas con el castellano como segunda lengua materna (procedencia Galicia, Andalucía) y 1 persona con inglés como segunda lengua materna.

3.1.7. PREGUNTA 6: SEGUNDA LENGUA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Esta pregunta hace referencia a si las personas encuestadas hablan una segunda lengua a parte de la(s) materna(s). La participación en esta pregunta ha sido de 28 personas, de las cuales 16 personas contestaron que sí y 12 personas que no.

3.1.8. PREGUNTA 7: ESTUDIO DE LENGUA EXTRANJERA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Con esta pregunta se pretendía averiguar si los encuestados estudiaban alguna lengua extranjera. La participación a dicha pregunta ha sido de 28 personas, de las cuales 25 personas respondieron que sí y 3 personas que no.

3.1.9. PREGUNTA 8: TITULACIONES QUE HAN ESTUDIADO LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Con un total de 28 personas que respondieron la pregunta, 18 personas estudiaron el Grado en Educación Primaria; 11 personas estudiaron el Grado en Educación Infantil, y 1 persona estudió el Doble Grado en Educación Primaria e Infantil.

3.1.10. PREGUNTA 9: ¿HA ESTUDIADO UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA IMPARTIR LENGUAS EXTRANJERAS?

Esta pregunta se realizó con respuesta semicerrada, dando las siguientes opciones: sí, una mención; no; otros. En total se obtuvieron 28 respuestas.

Desarrollando un poco más las respuestas de las personas encuestadas, 15 personas respondieron que estudiaron una mención; 12 personas respondieron que no estudiaron una formación específica; y una única persona respondió *Otros*, especificando que realizó una *Carrera de inglés*.

3.1.11. PREGUNTA 10: ¿IMPARTE ACTUALMENTE DOCENCIA EN LENGUAS EXTRANJERAS?

A la pregunta *¿Imparte actualmente docencia en lenguas extranjeras?* respondieron 28 personas, de las cuales 13 dijeron que sí y 15 que no.

3.1.12. PREGUNTA 11: ¿CONSIDERA QUE ES NECESARIA UNA ACREDITACIÓN DE NIVEL DE LA LENGUA QUE SE PRETENDE IMPARTIR?

A partir de esta pregunta, la participación en la encuesta comenzó a variar de forma significativa, obteniendo respuestas entre 4 a 13 personas en los diferentes apartados.

Con una participación de 13 personas, a la pregunta *¿Considera que es necesaria una acreditación de nivel de la lengua que se pretende impartir?* Se obtuvo una respuesta afirmativa por todos los participantes, 100%.

3.1.13. PREGUNTA 12: ¿QUÉ NIVEL CONSIDERA QUE SERÍA EL ADECUADO?

En cuanto al nivel requerido que consideran los participantes que es necesario para impartir lengua extranjera se obtuvo un total de 13 respuestas, en las cuales más de la mitad de los participantes, 7 personas, consideraron que es necesario un B2 para impartir una lengua extranjera, 4 personas respondieron que es necesario un C1 y 2 persona que es necesario un C2.

3.1.14. PREGUNTA 13: ¿TIENE EL NIVEL INDICADO ANTERIORMENTE?

A dicha pregunta participaron 13 personas, de las cuales 12 de ellas poseen algún nivel mencionado anteriormente, y tan sólo 1 no.

3.1.15. PREGUNTA 14: ¿TIENE INTENCIÓN DE SACAR DICHO NIVEL?

Al igual que la pregunta anterior, se obtuvo la participación de 13 personas y, además, la respuesta fue exactamente equitativa a la anterior, sí con 12 respuestas y no con 1.

3.1.16. PREGUNTA 15: ¿PARA SU ACTUAL TRABAJO, O ALGUNA EXPERIENCIA LABORAL QUE HAYA TENIDO, SE LE HA EXIGIDO ALGUNA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA LENGUA EXTRANJERA QUE VA A IMPARTIR?

En la pregunta *¿para su actual trabajo, o alguna experiencia laboral que haya tenido, se le ha exigido alguna acreditación de conocimiento en la lengua extranjera que va a impartir?* Se obtuvieron 10 respuestas en total, de las cuales un 90% de los encuestados respondieron que sí les exigieron una acreditación.

3.1.17. PREGUNTA 16: ¿QUÉ NIVEL SE LE HA EXIGIDO?

Concretando la respuesta anterior, se le preguntó a los encuestados cuál ha sido el nivel que se le ha exigido para su actual trabajo, a esta cuestión respondieron 10 personas, de las cuales a 2 personas se les requirió el nivel B1, a 3 personas el nivel B2, a 3 personas el C1, a 1 persona el C2 y una persona respondió que no se le exigió ningún nivel.

3.1.18. PREGUNTA 17: DURANTE SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA, ¿HA TENIDO MATERIAS OBLIGATORIAS (SIN SER DE LA MENCIÓN) EN LENGUAS EXTRANJERAS?

En cuanto a la formación de la lengua extranjera impartida en las diferentes facultades se obtuvo que 9 participantes no habían cursado ninguna asignatura de didáctica de alguna lengua extranjera obligatoria excluyendo las de la mención, frente a 4 personas que sí.

A este 25% de los votantes que habían cursado alguna asignatura de lengua extranjera se les preguntó cuáles habían sido estas, entre las respuesta se destaca que todas eran Didáctica I y II de lengua extranjera: Inglés o que toda la carrera había sido impartida en una lengua extranjera.

3.1.19. PREGUNTA 18: SI TUVO ESTAS MATERIAS, ¿QUÉ NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA SE LE HA IMPARTIDO/EXIGIDO?

Acorde al nivel de conocimiento de la lengua impartido/exigido en dichas asignaturas, habiendo un total de 5 personas participantes en dicha pregunta, las respuestas fueron algo negativas, pues se obtuvo un nivel medio-bajo.

3.1.20. PREGUNTA 19: ¿LA UNIVERSIDAD EN LA QUE HA ESTUDIADO LE HA OFRECIDO LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS?

A la pregunta *¿La universidad en la que ha estudiado le ha ofrecido la posibilidad de conseguir certificación de nivel de idiomas?* Consta que, de las 13 respuestas obtenidas, el 53,8% de los alumnos sí que sabían si su universidad les ofrecía esta posibilidad, el 30,8% no lo sabía. El 15,4% de los estudiantes exponen que sus universidades no ofrecen esta posibilidad.

3.1.21. PREGUNTA 20: VALORE LA FORMACIÓN/DOCENCIA OFRECIDA EN LENGUAS EXTRANJERAS EN SU CENTRO DURANTE SU ETAPA UNIVERSITARIA (SIENDO 1 LA VALORACIÓN MÁS BAJA Y 5 LA MÁS ALTA)

En cuanto a la valoración de la formación/docencia ofrecida en lenguas extranjeras en el centro de pertenencia de los participantes durante su etapa universitaria (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta). De las 13 respuestas obtenidas, estas se reparten de la siguiente manera: para la nota más baja (1) 2 respuestas, (2) 3 respuestas, (3) 2 respuestas, (4) 5 respuestas, y, finalmente, para la nota más alta (5) 1 sola respuesta.

3.1.22. PREGUNTA 21: VALORE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LENGUAS EXTRANJERAS EN SU CENTRO DURANTE SU ETAPA UNIVERSITARIA (SIENDO 1 LA VALORACIÓN MÁS BAJA Y 5 LA MÁS ALTA)

En relación a la valoración de los conocimientos adquiridos en lenguas extranjeras en su centro durante su etapa universitaria (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta), de las 13 respuestas obtenidas, estas se reparten de la siguiente manera: para la nota más baja (1) 2 respuestas, (2) 3 respuestas,

(3) 3 respuestas, (4) 3 respuestas, y, finalmente, para la nota más alta (5) 2 respuestas.

3.1.23. PREGUNTA 22: DESPUÉS DE ESTE RECORRIDO SOBRE SU FORMACIÓN ¿CONSIDERA QUE TIENE UNA BUENA FORMACIÓN PARA EJERCER COMO MAESTRO/A EN LENGUAS EXTRANJERAS?

Al finalizar el recorrido de preguntas sobre la formación obtenida de los encuestados, se planteó si la propia persona considera que tiene una buena formación para ejercer su labor como maestro/a de lenguas extranjeras. De las 13 respuestas, el 76,9% considera que posee una buena formación para ejercer como maestro/a de lenguas extranjeras. Por el contrario, el 23,1% considera que aún no posee una buena formación para ejercer como maestro/a de lenguas extranjeras.

Seguidamente, se les preguntó a las personas participantes que cuál es la lengua de la que poseen o no una buena formación. De las 5 respuestas obtenidas, 3 respondieron castellano y 2 galego.

A las personas encuestadas se les preguntó, además, cuál es la procedencia de influencia de esa lengua, de las mismas 5 respuestas, se obtuvo que el 100% de las personas tienen una influencia familiar y que, además, 3 de ellas tienen influencia del contexto sociocultural (escuela, TV, literatura, música...).

Finalmente, y como adición a la primera pregunta de este apartado, se les consultó a los participantes el nivel de dominio de la lengua mediante una escala de valoración (siendo 1 el más bajo y 5 el más alto). En este caso se obtuvieron 5 respuestas, sacando en conclusión que la mayoría de las respuestas fueron para los niveles más altos, siendo 3 personas con un nivel 5 (más alto), 1 persona con un nivel 4, y 1 persona con un nivel 3.

3.1.24. PREGUNTA 23: REFLEXIONES FINALES DE LOS ENCUESTADOS

Como pregunta final, se le pidió a los encuestados una reflexión final sobre la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en el sistema educativo y universitario. Se recabaron 4 respuestas:

- Respuesta 1: *El problema es que tenemos formación para impartir en primaria, pero nos destinan en Educación Infantil, sin ninguna formación previa.*
- Respuesta 2: *Siendo mi primer año como profe de inglés, he tenido que buscar a mayores, herramientas para poder enseñar a niños tan pequeños(soy profe de 3 años) porque, tanto en la mención como en el grado, enseñan la teoría de edades más tempranas 0 a 3, pero cuando hay que enseñar temas más prácticos suelen estar enfocados a las edades de entre 4 y 6.*
- Respuesta 3: *Profesores de la mención nefastos con los que no se aprendió nada.*
- Respuesta 4: *En la mención de lengua extranjera (inglés) mi nivel de inglés incrementó muchísimo. Había un nivel muy competente y todos mejoramos nuestra fluidez oral y escrita, así como la fonética y, con ello, la pronunciación. Actualmente estudio oposiciones para dedicarme a ello en un futuro.*

3.2. CUESTIONARIO SOBRE EL PLURILINGÜISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

3.2.1. INTRODUCCIÓN

El formulario utilizado contó con un total de 20 preguntas cerradas o semicerradas (varias opciones, escala lineal y respuestas cortas) y 1 pregunta final abierta (respuesta larga).

Este cuestionario obtuvo un total de 209 respuestas de 11 universidades de toda España, que se irán indicando en los siguientes epígrafes:

3.2.2. PREGUNTAS 1 Y 2: EDAD Y GÉNERO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Las respuestas obtenidas parten de 183 personas del género femenino y 15 del género masculino, de las cuales 99 se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 18 y 20 años; 95 en el rango de edad comprendido entre los 21 y 24 años; 10 en el rango de edad comprendido entre los 25 y 30 años; y, por último, 5 personas mayores de 30.

3.2.3. PREGUNTAS 3, 4, 5 Y 6: PROCEDENCIA, CENTRO DE ESTUDIO Y FACULTAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

De entre las Comunidades Autónomas que han participado, se encuentran: 106 personas de Andalucía, 42 de Madrid, 18 de las Islas Canarias, 11 de Galicia, 10 de la Comunidad Valenciana, 5 de Castilla La Mancha, 4 de Castilla y León, una de Cataluña y una de Extremadura.

De entre las universidades y las facultades que han participado, se encuentran: 104 de la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla (US), 26 de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de Madrid (UAM), 11 de la Facultad de Educación de La Laguna (ULL), 20 de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios (URJC), 18 de la Facultad de Ciencias de la Educación de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), 9 de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Vigo (UVigo), 5 de la Facultad de Magisterio de Valencia (UV), 2 de la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid (UVa), 5 de la Facultad de Ciencias de la Educación de Cádiz (UCa), una de la Facultad de

Educación de Castilla-La Mancha (UCLM) y 8 de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Universidad Jaume I (UJI).

3.2.4. PREGUNTA 7: LENGUA USADA, HABITUALMENTE, POR LAS PERSONAS ENCUESTADAS

En relación con la lengua habitual que emplean las personas participantes, nos encontramos con que 198 usan el castellano, 7 el valenciano, 1 el euskera, 1 el rumano, 1 el portugués y 1 el gallego.

3.2.5. PREGUNTA 8: SEGUNDA LENGUA MATERNA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Ante la pregunta de si poseen una segunda lengua materna, 184 personas han marcado que no, mientras que 25 personas marcaron que sí.

3.2.6. PREGUNTA 9: SEGUNDA LENGUA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

En este apartado, preguntamos a las personas encuestadas que si conocen o saben hablar una segunda lengua, de las cuales 80 respondieron que sí, frente a 129 que respondieron que no.

3.2.7. PREGUNTA 10: ESTUDIO DE ALGUNA LENGUA EXTRANJERA POR PARTE DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Con esta pregunta se plantea a los encuestados si han estudiado o estudian alguna lengua extranjera. Los resultados obtenidos son: 196 personas respondieron que sí, mientras que 13 respondieron que no.

3.2.8. PREGUNTA 11: ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Con respecto a la pregunta sobre los estudios universitarios que están realizando encontramos que 137 personas se encuentran cursando el Grado en Educación Infantil, 63 personas se encuentran cursando el Grado en Educación Primaria y, finalmente, 9 se encuentran cursando el Doble Grado en Educación Infantil y Primaria.

3.2.9. PREGUNTA 12: FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA IMPARTIR LENGUAS EXTRANJERAS DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Con relación a la pregunta de si están estudiando alguna formación específica para impartir lenguas extranjeras, se obtuvieron los siguientes resultados: 186 personas no están cursando ninguna formación específica, 1 persona está cursando una formación específica en la Escuela Oficial de Idiomas, 15 personas están cursando una formación específica a través de la mención, 4 personas están cursando el grado totalmente en inglés y 3 personas cursan un Grado Bilingüe.

3.2.10. PREGUNTA 13: ¿DESEAS IMPARTIR LENGUAS EXTRANJERAS EN UN FUTURO?

En cuanto a si en un futuro desean impartir lenguas extranjeras, 101 personas encuestadas respondieron que sí, frente a 107 que respondieron que no.

3.2.11. PREGUNTA 14: ¿CONSIDERAS QUE ES NECESARIA UNA ACREDITACIÓN DE NIVEL DE LA LENGUA QUE SE PRETENDE IMPARTIR?

A partir de esta sección la participación disminuyó de forma drástica, obteniendo un total de 102 respuestas, de las cuales 92 de ellas afirmaban que era necesaria una acreditación de nivel de la lengua que se pretende impartir, mientras que 10 de ellas negaban que esto fuese necesario.

Además, con el objetivo de concretar la pregunta, se les planteó a las personas encuestadas que cuál era el nivel que creían que era el adecuado, 15 de ellas respondieron que el nivel más adecuado que habría que obtener para impartir una lengua extranjera era el B1, 46 personas respondieron que era el B2, 3 personas respondieron que era el A2, 35 que era el C1 y 3 que era el C2.

Finalmente, se les preguntó a las personas encuestadas si, actualmente, poseen la certificación de alguno de los niveles anteriormente expuestos o si tenían intención de obtenerlo, a lo que 54 personas respondieron que no lo poseen, ante 48 que respondieron que sí lo poseen. De las 58 personas que respondieron que aún no han obtenido alguna certificación de nivel de idioma, 3 de ellas respondieron que no tienen intención de obtenerlo, mientras que 51 de ellas contestaron que sí tenían intención de conseguirlo.

3.2.12. PREGUNTA 15: ¿TIENES MATERIAS OBLIGATORIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS EN TU FORMACIÓN UNIVERSITARIA?

A la pregunta *¿Tienes materias obligatorias en lenguas extranjeras en tu formación universitaria?* 57 personas encuestadas respondieron que sí, frente a 45 personas que respondieron que no.

De las materias obligatorias en lengua extranjera en la formación docente de las personas encuestadas, destacan las siguientes: Didáctica de la Lengua Inglesa o Francesa, Idioma Moderno, Conocimiento y Uso de la Lengua Inglesa, Lengua Extranjera I y II y asignaturas de otras áreas que se imparten con alguna lengua extranjera (ej.: Salud Infantil).

Finalmente, se les preguntó a las personas encuestadas cuál es el nivel de conocimiento de la lengua que se imparte/exige en estas materias, las respuestas obtenidas son bastante negativas, estando el nivel que se imparte/exige entre un intervalo medio-bajo.

3.2.13. PREGUNTA 16: ¿LA UNIVERSIDAD EN LA QUE ESTUDIAS TE OFRECE LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS?

A la cuestión *¿la universidad en la que estudias te ofrece la posibilidad de conseguir certificación de nivel de idiomas?* 7 personas de las encuestadas respondieron que su universidad no ofrece esta oportunidad, mientras que 36 participantes no tienen conocimiento de si existe esta posibilidad y 59 personas respondieron que sí existe esta oportunidad ofrecida por parte de su universidad.

3.2.14. PREGUNTA 17: ¿SABES QUÉ FORMACIÓN SE REQUIERE PARA EJERCER COMO DOCENTE EN LENGUAS EXTRANJERAS?

En relación a la pregunta de si conocen la formación que se requiere para ejercer como docente en lenguas extranjeras, 49 personas respondieron que sí conocen la formación que se requiere y 47 afirmaron que no tenían dicho conocimiento.

3.2.15. PREGUNTA 18: VALORA LA FORMACIÓN/DOCENCIA OFRECIDA EN LENGUAS EXTRANJERAS EN TU CENTRO (SIENDO 1 LA VALORACIÓN MÁS BAJA Y 5 LA MÁS ALTA)

En cuanto a la valoración de la formación/docencia ofrecida en lenguas extranjeras en el centro de pertenencia de los participantes durante la etapa universitaria (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta). De las 87 respuestas obtenidas, estas se organizan de la siguiente manera: para la nota más baja (1) 8 respuestas, (2) 20 respuestas, (3) 37 respuestas, (4) 17 respuestas, y, finalmente, para la nota más alta (5) 5 respuestas.

3.2.16. PREGUNTA 19: VALORA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LENGUAS EXTRANJERAS EN TU CENTRO (SIENDO 1 LA VALORACIÓN MÁS BAJA Y 5 LA MÁS ALTA)

En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos en el centro de pertenencia de los participantes durante la etapa universitaria (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta). De las 88 respuestas obtenidas, estas se organizan de la siguiente manera: para la nota más baja (1) 24 respuestas, (2) 13 respuestas, (3) 38 respuestas, (4) 11 respuestas, y, finalmente, para la nota más alta (5) 2 respuestas.

3.2.17. PREGUNTA 20: DESPUÉS DE ESTE RECORRIDO SOBRE LA FORMACIÓN DE FUTUROS/AS DOCENTES... ¿CONSIDERAS QUE TIENES LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EJERCER COMO MAESTRO/A EN LENGUAS EXTRANJERAS?

Al finalizar el recorrido de preguntas sobre la formación obtenida de los encuestados, se planteó si la propia persona considera que tiene una buena formación para ejercer su labor como maestro/a de lenguas extranjeras. De las 102 respuestas, 48 personas consideran que, de momento, poseen una buena formación para ejercer como maestro/a de lenguas extranjeras. Por el contrario, 54 personas consideran que aún no poseen una buena formación para ejercer como maestro/a de lenguas extranjeras.

Seguidamente, se les preguntó a las personas participantes que cuál es la lengua de la que poseen o no una buena formación. De las 25 respuestas obtenidas, 2 respondieron inglés, 2 árabe, 2 rumano, 1 alemán, 5 castellano, 3 valenciano, 1 catalán y 9 galego.

A las personas encuestadas se les preguntó, además, cuál es la procedencia de influencia de esa lengua, de las mismas 25 respuestas, se obtuvo que 16 personas tienen una influencia familiar y que, además, 9 de ellas tienen influencia del contexto sociocultural (escuela, TV, literatura, música...), 6 tienen influencia por la Comunidad Autónoma de procedencia o en la que residen y 2 tienen influencia por emigración.

Finalmente, y como adición a la primera pregunta de este apartado, se les consultó a los participantes el nivel de dominio de la lengua mediante una escala de valoración (siendo 1 el más bajo y 5 el más alto). En este caso se obtuvieron 25 respuestas, sacando en conclusión que la mayoría de las respuestas fueron para los niveles más altos, siendo 6 personas con un nivel 5 (más alto), 14 personas con un nivel 4, y 5 personas con un nivel 3.

3.2.18. PREGUNTA 21: REFLEXIONES FINALES DE LOS ENCUESTADOS

Como pregunta final, se le pidió a los encuestados una reflexión final sobre la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en el sistema educativo y universitario. Se recabaron 23 respuestas:

- Respuesta 1: *estoy en primero y de momento no he tenido asignaturas de lenguas extranjeras, pero como era obligatorio marcar esos campos del cuestionario lo he hecho basándome en este año.*
- Respuesta 2: *mi experiencia con las lenguas extranjeras es bastante positiva, pero durante mi etapa estudiantil me hubiera gustado que se hiciera más hincapié en la práctica de hablar y no tanto en la teoría y gramática, porque al final sé construir frases o texto pero no tengo fluidez en el habla, y eso es lo que realmente importa.*
- Respuesta 3: *se enseña mal. Estoy en una Academia en la que hacemos muchos juegos para aprender el B1.*

- Respuesta 4: *me encantaría dominar el inglés o el francés pero nunca me lo han enseñado correctamente en la escuela, y por motivos de mi vida deportiva no me he podido permitir por tiempo insuficiente el estar en una academia.*
- Respuesta 5: *personalmente me encantan los idiomas, a pesar de no ser muy buena. Sin embargo, en las escuelas se imparten de forma que no llama la atención del alumnado, aburre, frustra, etc. Eso lleva a que se acabe odiando aprender otro idioma, y al llegar a la universidad o a buscar un trabajo, te das cuenta de lo fundamental e importante que es. Te abre mil puertas, oportunidades y te ayuda a relacionarte una vez viajes al extranjero. Por suerte hay miles de opciones nuevas para practicarlo y aprenderlo.*
- Respuesta 6: *considero que esta debería ser una cuestión de voluntad del docente, no todos los centros son bilingües, ni tampoco se necesita una certificación de B1 para dar clases en el aula de Educación Infantil o Primaria, para eso existen los docentes de específica. Deberíamos entender el mundo donde todos cabemos y tenemos las mismas posibilidades. La certificación bajo mi punto de vista, es un obstáculo dónde no todos y todas tenemos las mismas posibilidades y no significa ser pobres en conocimientos sino libres de aprender o no unos conocimientos. Déjenos ser libres y poder decidir qué es lo que mejor nos conviene, ¡Por una educación más accesible a todos y todas!*
- Respuesta 7: *me encantaría saber mejor los idiomas que he mencionado.*
- Respuesta 8: *por ahora no me había planteado nunca dar en un futuro clases de ningún idioma, pero sí es cierto que los idiomas son muy importantes actualmente, por tanto, se deben enseñar desde las primeras etapas de educación infantil. De esta manera, pienso*

- que es muy importante que el profesorado se forme para poder ofrecer una enseñanza de calidad en cuanto a idiomas.*
- *Respuesta 9: damos mucha importancia a aprender idiomas pero dentro del Grado Universitario no se trabaja una lengua extranjera adaptada a la enseñanza que vamos a impartir, en mi caso, Educación Infantil.*
 - *Respuesta 10: en mi educación me hubiera gustado tener la posibilidad de acceder a más lenguas, así como que se enfocarán más en el habla, que en la escrita.*
 - *Respuesta 11: pienso que es necesario tener idiomas para poder relacionarte con gente que no conoces y además porque es el futuro.*
 - *Respuesta 12: la lengua extranjera es importante impartirla desde la infancia, de esta forma el niño crece y adquiere un idioma extra sin darse cuenta.*
 - *Respuesta 13: creo que debería darse con más profundidad los conocimientos que se imparten en la universidad.*
 - *Respuesta 14: el nivel de inglés impartido en las asignaturas de la carrera es muy bajo. Asimismo, la formación no se centra en ningún momento en las formas de llevar el inglés a las aulas de los colegios, resultando esta formación deficiente para nuestro futuro como docente.*
 - *Respuesta 15: creo que la formación que se da a futuros docentes de lengua extranjera se queda muy corta, al menos en mi experiencia. Yo me considero una persona cualificada para impartirlo debido a mi formación anterior y mi interés por aumentar mis conocimientos por mi cuenta, pero soy una de pocas personas así, y no podemos*

pretender enseñar a futuras generaciones una lengua extranjera si no tenemos la formación adecuada para hacerlo.

- *Respuesta 16: me parece una propuesta bastante interesante y enriquecedora que aportará bastante no solo como futuro docente si no mi persona.*
- *Respuesta 17: me parece importante que exista una correcta inmersión lingüística en España.*
- *Respuesta 18: en mi mención de lengua inglesa, el nivel impartido y la exigencia de dominio del idioma es muy alta, sin embargo, se encuentra poco centrada en la docencia. Nos exigen mucho como estudiantes y futuros docentes sin enseñarnos metodologías útiles, creación de recursos, etc.*
- *Respuesta 19: en la situación actual, me he tenido que sacar la certificación de la lengua extranjera de manera externa de la universidad (concretamente en la escuela de idiomas). La formación de las lenguas extranjeras se da en una asignatura llamada idioma moderno. Sin embargo, sólo aprendes un poco de vocabulario suelto y sencillo y te entregan un certificado en el que solo se ha contabilizado las sillas de Listening y Writing. El examen más que de conocimiento de inglés, supone una prueba de resistencia de mantener una plena atención durante dos horas e ir rápido.*
- *Respuesta 20: creo que el bilingüismo está mal planteado, ya que se está perdiendo soltura en redacción y en ortografía en la lengua materna y, por lo tanto, tampoco se redacta bien en el idioma nuevo que se aprenda.*
- *Respuesta 21: debería darse mayor importancia a la formación en las diferentes lenguas tanto cooficiales como lenguas extranjeras.*

- Respuesta 22: *creo que los idiomas son importantes, pero en muchas ocasiones se convierten en zancadillas que solo sirven para limitarnos sin necesidad alguna, cuando tienen que unirnos y se dedican a discriminarnos.*

3.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Para comenzar, cabe destacar que la recogida de los datos se ha realizado a través de dos cuestionarios de Google Forms, completamente anónimos, cada uno de ellos contaba con preguntas de diferente tipología (respuesta cerrada, abierta, de opción múltiple, semicerradas o mixtas, escalas de puntuación, etc.). Además, esta investigación va dirigida a estudiantes que, en la actualidad, están cursando sus estudios universitarios en la rama educativa, así como a estudiantes egresados, es decir, que ya han finalizado sus estudios universitarios.

Desde un punto de vista objetivo con los resultados obtenidos, en la encuesta dirigida a egresados/as, no se han cumplido las expectativas esperadas, llegando a obtener un número muy bajo de respuestas, siendo estas un total de 28. La escasa participación, de forma aislada en esta parte del estudio, nos dificulta realizar un análisis efectivo de las respuestas obtenidas, pudiendo ser estas irreales y poco rigurosas. No obstante, realizaremos esta observación de resultados de forma conjunta entre ambas encuestas, con el objetivo de poder sacar unas conclusiones más cercanas a la realidad y que, finalmente, tenga una fuerte repercusión en conjunto a los apartados anteriores de este posicionamiento.

En primer lugar, este estudio tiene como objetivo dar a conocer si el plurilingüismo, así como los contenidos pedagógicos, son realmente necesarios o suficientes para una enseñanza de calidad y eficiente. Teniendo en cuenta esta idea principal, sacamos en claro que, para la docencia y formación recibida en este ámbito, como los conocimientos adquiridos,

rondan una media de 1-2 puntos, de un máximo de 5, para cada caso. Estos resultados llegan a ser alarmantes si reparamos en que se trata de formación a futuros docentes, los cuales, tarde o temprano, estarán en otras aulas impartiendo la misma docencia, con las mismas metodologías que han adquirido durante el aprendizaje y formación universitaria. Es por ello que debemos reflexionar sobre la eficiencia de las pedagogías que se están implementando en la Educación Superior en relación con las Lenguas Extranjeras, y si estas son suficientes para paliar la demanda de calidad que el sistema universitario exige.

En consonancia, un reciente estudio demuestra que la mayoría de estudiantes son conscientes de la importancia de las Lenguas Extranjeras, incluso reconocieron que en un futuro les gustaría recibir o ya reciben, o les gustaría impartir docencia sobre alguna de ellas, aunque muchos de ellos mostraban un cierto rechazo a la hora de obtener alguna certificación de idiomas (Roig-Vila, et al., 2016). Las conclusiones de este artículo citado avalan los resultados de nuestro estudio, donde, de 115 personas, solo 60 poseen alguna certificación de idioma, añadiendo que, de 237 personas, un total de 114 personas respondieron que sí les gustaría impartir docencia de alguna Lengua Extranjera en un futuro. Con ambos estudios podemos concluir que tanto estudiantes, como egresados, son conscientes de la importancia de la Inmersión Lingüística dentro del sistema educativo, pero deja entrever una situación preocupante, la cual es el rechazo ante la obtención de certificados mediante una prueba acreditativa, es por ello que, el sistema que rige el aprendizaje y enseñanza de las lenguas extranjeras debe ser modificado, fijando unos objetivos más comprometidos con el desarrollo, que asegure un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y que no se centre, únicamente, en una evaluación tradicional y directa, sino en una evaluación continua y que garantice el asentamiento de los conocimientos a través de un proceso de andamiaje para el estudiantado.

En relación con la mejora de la calidad de la docencia en el ámbito de la Inmersión Lingüística, observamos en nuestro estudio que, de 115 personas, más de la mitad se sienten preparados y formados para impartir docencia de Lenguas Extranjeras, aunque hay que tener en cuenta que, en este mismo estudio se vislumbra que del total de encuestados, solamente 38 personas adquirieron una formación específica a través del Sistema de Educación Superior, frente al resto de encuestados, donde menos del 20% han adquirido una formación externa y más del 80% no la tienen o no la han cursado aún. A esto hay que añadirle que casi la mitad de los encuestados respondieron que sus universidades no ofrecen ninguna posibilidad de obtener una certificación de alguna Lengua Extranjera o que, directamente, no tenían conocimiento sobre ello.

Todos estos datos muestran un panorama alarmante, haciéndonos reflexionar sobre el papel que tienen las universidades en el ámbito de la política lingüística y si estas están cumpliendo su rol de manera eficiente y correcta, y es que, basándonos en los resultados obtenidos, la respuesta es totalmente negativa, pudiendo llegar a deducir que algunas instituciones no están poniendo el interés y trabajo necesario para que el estudiantado pueda formarse, a través de una docencia de calidad, en los conocimientos, habilidades y competencias exigidas en el mundo laboral y educativo.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002), a través del Consejo de Europa, desarrolló un Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde se especifica que todas las instituciones deben asegurar, al estudiantado, un aprendizaje efectivo de las lenguas de otros estados, atendiendo siempre los intereses y necesidades de los aprendices de todos los niveles educativos y asegurando que estos lleguen a defenderse proactivamente, además, explica que las instituciones deben ser las encargadas de facilitar todas aquellas herramientas que sean necesarias para la enseñanza-aprendizaje de cualquier idioma. Este Marco sirve de ejemplo para poder llegar a la conclusión de que necesitamos unas

actuaciones y planes lingüísticos efectivos por parte de nuestras universidades y que toda la información, relacionada con la Inmersión Lingüística, que suceda en cada institución llegue a todo el estudiantado de manera correcta y como una posibilidad de un aprendizaje nuevo y de calidad.

4. CONCLUSIONES FINALES

En conclusión, España tiene una amplia diversidad lingüística, teniendo en cuenta sus lenguas cooficiales, otros idiomas y dialectos regionales. Es esta una de las razones por las que la Constitución Española protege todas estas lenguas, pero no los dialectos, condenándolos al uso doméstico y fomentando su desaparición.

En la actualidad, muchos centros usan la metodología AICLE, con el objetivo de implementar, en el sistema educativo español, esta diversidad lingüística de forma transversal. Normalmente, esta otra lengua suele ser el inglés, aunque, según la influencia geográfica, puede darse también el aprendizaje en francés o portugués.

Finalmente, en la encuesta realizada, podemos ver que más de la mitad de los encuestados tienen una certificación de idioma y que un 48% del total estaría dispuesto a dar clase en un idioma extranjero en el futuro, pero el 80% no tiene una formación específica para ello y casi la mitad no tiene o desconocen si sus universidades ofrecen certificaciones de Lengua Extranjera.

Por último, cabe resaltar que desde CESED creemos que es importante tener en cuenta la diversidad lingüística existente en nuestra sociedad e implementarla de forma adecuada en el sistema educativo español, aportando las herramientas necesarias. Por ello, solicitamos un sistema educativo y una regulación legislativa que dé respuesta y espacio a la existencia de la variedad, ya no lingüística, sino también cultural. Además, pedimos un sistema que atienda la realidad social en la que vivimos, dando relevancia a las lenguas extranjeras en un mundo globalizado.

A través de este posicionamiento, hemos demostrado que el plurilingüismo, en la educación, tiene diferentes beneficios, como el desarrollo de habilidades en una sociedad multilingüe; pero también supone un reto con muchos obstáculos en el proceso, como la formación efectiva de los docentes, encontrar el equilibrio para que no desaparezcan las lenguas cooficiales o buscar los recursos necesarios para atender todas las necesidades que requiere el aprendizaje de varias lenguas, ya sean cooficiales o extranjeras.

5. REFERENCIAS

Baker, C. (1997). *Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo*. Cátedra.

Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT Press.

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pp. 29313 a 29424. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))

Hymes, D.H. (1966). Two types of linguistic relativity. In W. Bright. (ed.) *Sociolinguistics* (pp. 114-158). Mouton & CO.

Real Academia Española. (s. f.). Inmersión. En *Diccionario esencial de la lengua española*. Recuperado el 18 de octubre de 2023. <https://dle.rae.es/inmersi%C3%B3n>

Recomendación del Consejo 2018/C 189/01, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 189, de 4 de junio de 2018, pp. 1 a 13. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2018.189.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2018%3A189%3ATOC

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/962/CE, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 394, de 30 de diciembre de 2006, pp. 10 a 18. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:es:PDF>

Roig-Vila, R. et al. (2016). *Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones*. Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61170/1/Investigacion-e-Innovacion-Educativa-en-Docencia-Universitaria_159.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Anaya. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf